

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 310 /2025

Asunción, 04 de diciembre

de 2025

**Señor Contralor:**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige atentamente a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** en respuesta a vuestra Nota CGR N° 6514, de fecha 13 de noviembre de 2025, ingresada por Mesa de Entrada Única del SENAVERO bajo el Expediente MEU N° 7506/2025, por la cual se solicita un informe detallado de los registros de entidades comerciales, profesionales, laboratorios agroquímicos, productos fitosanitarios y fertilizantes, registros de silos, puertos de embarque, registro de conductores y comerciantes de semillas, y toda la información que conste en los registros, fechados con sus respectivas actividades, referente a la señora **Graciela Morel Castillo**, con C.I. N° 1.692.211, en el periodo comprendido del mes de enero del 2018 hasta la fecha.

Al respecto, cumplimos con remitir copia autenticada del documento elaborado por el área competente del SENAVERO:

- Nota DDS N° 61/2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. ALEJANDRO HUNICKEN FRETES  
Encargado de Despacho Res. SENAVERO N° 626/2025  
Presidencia - SENAVERO

A su Excelencia

**Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

E.                   S.                   D.

AH/mc/cg/gr

DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
Departamento de Desarrollo de Software

Asunción, 21 de noviembre de 2025

Nota DDS N.<sup>o</sup> 61/2025

Señor

Ing. Inf. Cesar Llano, *Director*

DTIC

Presente

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de responder al MEU 7506/2025, al respecto se informa que **Graciela Morel Castillo con CI Nº 1.692.211** no se encuentra registrado en la Base de datos del SENAVE.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

  
Lic. Anibal Giménez  
Encargado - DDS  
DTIC

